



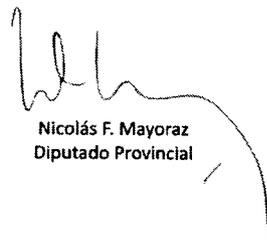
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 SEP 2022	
Recibido.....	Hs.
Exp. Nº.....	C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DECLARA:

su Beneplácito por el destacado accionar de la Oficial de Policía Vanina Arredondo, del suboficial Gabriel Flores y del suboficial Carlos Boll miembros de la Sub comisaría 15a de la ciudad de Santo Tomé, de la UR I de la Policía de la Provincia de Santa Fe, quienes, con valentía y arrojo en ejercicio de sus funciones, salvaron la vida de un bebé de 11 meses de vida mediante un rápido operativo en el que se aplicaron maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).-


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

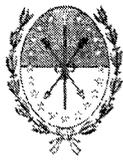
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día jueves 09 de septiembre, por la mañana, tres efectivos policiales de la sub comisaría 15ª de Santo Tomé que circulaban por J.J. Paso y la Vía se encontraron con una desesperante situación cuando observaron pasar a un auto a gran velocidad. En ese entonces, los uniformados se percataron de que se encontraba en una emergencia y que efectivos de la Sección Motorizada iban abriéndole paso.

Por este motivo, de inmediato se acoplaron al acompañamiento y fue entonces que el conductor del auto en cuestión detuvo su marcha y de este descendió una mujer con su pequeño hijo, manifestando desesperada que no reaccionaba.

Rápidamente, los agentes le solicitaron a la joven que les permitiera ser trasladados en el móvil al nosocomio local, a lo que accedió de inmediato. Camino al hospital, con el seguimiento de la Sección Motorizada,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la Oficial de Policía Arredondo Vanina tomó en sus brazos al bebé y le realizó maniobras de RCP, logrando que reaccionara.

Cuando finalmente llegaron al SAMCO, el niño de 11 meses fue entregado a personal médico. Allí, quedó para los posteriores controles de rutina.

El suboficial Gabriel Flores manifestó en diálogo con Veo Noticias que "ayer a las 7:15 regresábamos de Santa Fe y nos encontramos con una situación en la que dos móviles venían con sirenas acompañando a un vehículo, los ayudamos a seguir con el procedimiento. El auto particular se detuvo, salió una mujer con un bebé en brazos y en cuestión de segundos, sin entender qué pasaba, vemos que deja a la criatura en el suelo. Levantamos al bebé, nos subimos al móvil, activamos el protocolo"

En tanto, la oficial Vanina Arredondo contó: "Reaccioné, vi al bebé que no respiraba y le practiqué RCP, todo mientras íbamos al Samco, le hice las maniobras hasta que reaccionó. Ahora el bebé está bien".

Por último, el suboficial Carlos Boll, que manejaba el patrullero que trasladó al pequeño, relató que "fue una situación muy particular, hicimos lo que nos salió de adentro, fue todo muy rápido".

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Acciones como las desplegadas por el personal policial cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en RCP y primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Publica. El conocimiento de RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia.-

El accionar de la Oficial Arredondo, del suboficial Flores y del suboficial Boll deben ser destacados, promovidos, y deben ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial